



DECRETO EXENTO. N°: 1840,

Coquimbo, 25 SET. 2018

**Vistos y Considerando:**

El Acta de instalación del Comité de Integridad, de fecha 17 de agosto de 2018; las disposiciones contenidas en los artículos 6, 7 y 8 de la Constitución Política de la República, las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica Constitucional N°18.575, sobre bases generales de la administración del Estado; Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; lo regulado en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios; lo regulado en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo regulado en la Ley N° 20.818, que Perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos, delitos funcionarios y financiamiento del terrorismo; las disposiciones contenidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Ley N°18.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria d Salud, y demás atribuciones de mi cargo:

**Decreto:**

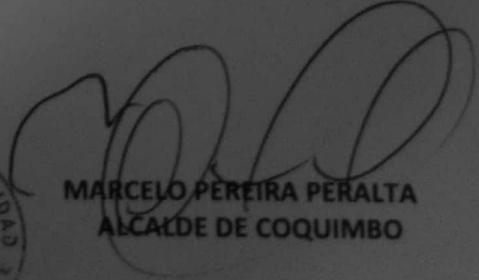
1. **Designase**, como integrantes del Comité de Integridad de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, a los siguientes funcionarios, quienes en caso de ausencia, serán reemplazos por quien corresponda su subrogancia en forma legal en el cargo :

COORDINADOR DE INTEGRIDAD, ASESOR JURIDICO	CLAUDIO GARCIA HUERTA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	BERTA ABARCA CONEJEROS
ENCARGADO DE CAPACITACION	DIEGO FUENTES VASQUEZ
ENCARGADO DE COMUNICACIONES INTERNA	PEDRO ARAYA
REPRESENTANTE ASFUM	ANGEL BELMAR
REPRESENTANTE ASEMUCH	DANIEL ALCAYAGA ROJAS
REPRESENTANTE ASOCIACION DE CONDUCTORES	CARLOS BRAVO
ENCARGADO DE RELACIONES LABORALES, DEPTO. SALUD	ERICK CRUZ BRAVO
REPRESENTANTE ASOCIACION DE SALUD APERBAS	ANA MARIA BARRAZA T.
REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE SALUD AMEDCO	MARIA CONSTANZA PAVEZ S.
REPRESENTANTE ASOCIACIÓN SALUD AFUSAMCO	LUIS REYES CORTES
REPRESENTANTE SINDICATO PRESTADORES DE SERVICIOS	JOSE LUIS OSSANDON

Anótese, Comuníquese, Y Archívese.

  
CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
MARCELO PEREIRA PERALTA  
ALCALDE DE COQUIMBO